INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1. 0122-2026
Supervisor del Contrato	EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre del prestador del servicio	LUZ MERY ORTIZ PAEZ
Cedula	1.130.673.426
Valor del contrato:	$14.204.000
Fecha inicio	14/ene/2026
Fecha finalización	30/abr/2026

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago De Cali BP – 26005934.

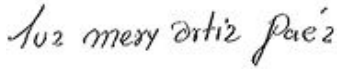
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$2.271.000
No. Planilla	1078765380
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	8823286848
Operador:	SIMPLE
Fecha de Pago	09/feb/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	FEBRERO 2026

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
Forma de pago:
() Vencida
(X) Anticipada
( ) Extemporánea

CUOTA NÚMERO (02)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar visitas periódicas a los escenarios deportivos para definir las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa de los escenarios deportivos.	1. Realicé visita de seguimiento al Polideportivo Colinas del Sur, comuna 18, con el fin de verificar el estado actual de la infraestructura. Durante la inspección se constató un daño progresivo en la malla perimetral, previamente reportado en informes anteriores, cuyo deterioro estructural se incrementa día a día. El administrador del escenario advirtió que esta situación puede derivar en riesgos de carácter fatal si no se corrigen oportunamente los percances, los cuales corresponden a obras de proyectos anteriores que aún deberían estar amparadas por pólizas vigentes. En consecuencia, se requiere la intervención inmediata mediante visita técnica de un arquitecto, con el propósito de definir soluciones efectivas para el mantenimiento y garantizar la seguridad de los usuarios.
2. Brindar apoyo al líder de zona, manteniéndolo informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran tratamiento, en coordinación con la administración de los escenarios.	2. Brindé apoyo al líder zonal 4, en la entrega personalizada de las actas convocadas, en las cuales se abordaron aspectos relacionados con los escenarios deportivos bajo su responsabilidad y las incidencias más relevantes de cada uno. Durante la reunión se enfatizó la necesidad de fortalecer los procesos de socialización con los administradores de los escenarios, con el propósito de articular esfuerzos y establecer acciones conjuntas que permitan resolver de manera oportuna los inconvenientes identificados. Este enfoque busca garantizar la adecuada prestación del servicio y contribuir al fortalecimiento de la satisfacción de la comunidad usuaria.
3. Brindar apoyo en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y entidades de control. 4. Brindar asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.	3. Brindé apoyo en la elaboración de las actas de inventario correspondientes a los siguientes escenarios: ✓ Cancha Múltiple Buenos Aires ✓ Parque Infantil Barrio Caldas ✓ Parque Recreativo Alferez Real I ✓ Pista de Patinaje Aldeas Infantiles 4. Brindé apoyo a la comunidad durante la visita al escenario Alférez Real II, ubicado en la Carrera 73 con Calle 3D, Comuna 18. En el encuentro se atendieron las inquietudes de algunos usuarios, quienes manifestaron preocupación por el daño presente en el resbaladero metálico, el cual representa un riesgo

5. Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos. 6. Brindar apoyo en otras tareas a fin de que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.	potencial de accidentes para los niños que hacen uso del escenario. 5. Brindé acompañamiento a la cuadrilla de la Secretaría del Deporte, el escenario Parque Recreativo Buenos Aires, Comuna 18, quienes realizaron labores de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes del escenario deportivo. En particular, se realizaron tareas de poda, recolección de material verde y restauración de los espacios de las canchas múltiples, garantizando un entorno más seguro y agradable para todos los usuarios. 6. Participé en la jornada programada por MiCali Bella, Dagma y otras entidades que se reunieron en el escenario Alferez Real, con miras a la programación del embellecimiento y remodelación del escenario deportivo.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ijO3g1nwTwOZRJtaQzKcxMkfsWVUGLRF
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	23/feb/2026